



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



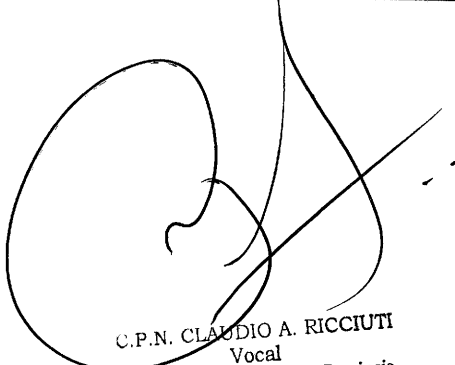
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las once horas del día dieciocho de febrero de dos mil cuatro, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento a la solicitud presentada por la Agente Cristina GOMEZ, mediante Nota Interna N° 111/04.-----


Tomando la palabra el Sr. Vocal de Auditoría da lectura a la nota presentada por la Agente Gómez por la que solicita se autorice el fraccionamiento de la licencia anual correspondiente al año 2003. Continúa el Sr. Vocal indicando que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad que manifiesta la agente de gozar de un período de descanso atento a la enfermedad crónica que padece. Concluye el Vocal adelantando su voto a favor de autorizar, con carácter excepcional, el usufructo de quince días correspondientes al receso anual del año 2003, moción que es aprobada por unanimidad.-----

Por lo expuesto el Tribunal de Cuentas RESUELVE: autorizar a la Agente Cristina del Carmen GOMEZ a usufructuar QUINCE días correspondientes a la licencia anual del año 2003 a partir del día 23 de febrero de 2004. Por Secretaría Privada se notificará a la Dirección de Administración lo aquí resuelto a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente. No siendo para mas se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: Dr. Ruben Oscar HERRERA – VOCALES: CPN Víctor Hugo MARTINEZ y CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----

ACUERDO PLENARIO N° 452 .-


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA